

ACUERDO DE AYER

Sindicatos del Poder Judicial continuarán en huelga

Yeryis Daniel Salas
yeryis.salas@nacion.com

Los sindicatos del Poder Judicial acordaron seguir en huelga, al menos hasta que el Tribunal de Apelaciones resuelva el fallo que declaró legal el movimiento en primera instancia.

No obstante, los gremios depondrán el movimiento si al 19 de diciembre no hay respuesta a la apelación, dos días antes de la salida a vacaciones del sector público.

Según el acuerdo de este jueves, si el Tribunal ratifica la legalidad de la huelga, los sindicatos pedirán una negociación con los tres poderes de la República para sacar al Poder Judicial de las nuevas normas salariales incluidas en la reforma fiscal, aprobada por los diputados este lunes.

Hernán Campos, del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial (Strajjud), aseguró que la confirmación de legalidad "va a ser nuestro instrumento jurídico para ir a pedirle al patrono, y tratemos por lo menos de sacar al personal del Poder Judicial del título tercero de la reforma, buscar una lucha de esa naturaleza".

Si en segunda instancia la huelga resulta ser ilegal, los empleados volverán a trabajar; sin embargo, los gremios intentarán detener la aplicación de la reforma por otras vías. "Queremos plantear acciones de inconstitucionalidad, incluso hay posibilidades de acusar por prevaricato a los cinco magistrados de la Sala Constitucional que resolvieron contra la ley", dijo Campos durante la asamblea de agremiados, que se transmitió por Facebook live.

Empleados de 17 despachos del Poder Judicial seguían en huelga hasta el reporte del pasado viernes.

Según cifras de la Asociación Nacional de Empleados Judiciales (Anejud), 237 personas siguen en el movimiento, declarado legal el 9 de noviembre por el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José. ■



La huelga comenzó el lunes 10 de setiembre. JOSE CORDERO

TRENES NUEVOS COMENZARÁN A OPERAR A MEDIADOS DEL 2020

Unidades más modernas

Cada una de las nuevas máquinas puede trasladar el doble de pasajeros de los que viajan actualmente en los trenes que tiene el Incofer.



FUENTE: INCOFER

W. S. / INFOGRAFÍA / LA NACIÓN

DUPLOCAN CAPACIDAD DE LOS ACTUALES

Incofer compra ocho trenes con capacidad para 372 pasajeros

Unidades cuyo costo ronda los \$32,6 millones llegarían en el 2020

Patricia Recio
arecio@nacion.com

El Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) adjudicó la compra de ocho nuevos trenes que tendrán aire acondicionado y capacidad para 372 pasajeros cada uno.

Dichas unidades, cuyo costo ronda los \$32,6 millones (₡19.755 millones), llegarán al país en el primer semestre del 2020. Cada una duplica la capacidad de los trenes que operan en la actualidad en el país.

La presidenta del Incofer, Elizabeth Briceño, indicó que la idea es que estas unidades permitan mantener el servicio mientras se concreta el proyecto del tren eléctrico de la Gran Área Metropolitana.

La compra fue encargada a la fábrica china CRRC Qin-

gao Sifang Co., Ltd., que ganó el proceso de adjudicación.

El cartel también incluye el equipamiento para el taller, mantenimiento, capacitación y repuestos.

Los ferrocarriles tiene carrocería de alta resistencia y equipo intercomunicador para que el maquinista haga anuncios.

Briceño destacó que otra de las novedades de estas máquinas es la reducción del sonido interno y carrocería de alta resistencia, con una duración de hasta 30 años.

Planes futuros. La jerarca de Incofer dijo que la idea es que una vez que empiece la construcción del tren eléctrico, las nuevas unidades coexistan con las del nuevo proyecto que empezará su primera fase constructiva en el 2021.

"Parte de lo que queremos realizar es llegar hacia Paraiso y a San Rafael (Alajuela) con nuestra operación actual y eso amerita tener estas unidades", dijo Briceño.

Incofer estima que, en el futuro,

esas unidades incluso podrían ser utilizadas para reactivar el servicio en otras provincias. "Una vez que el proyecto ya esté finalizado, podemos empezar a potenciar otros lugares donde podemos empezar a desarrollar el tema de la movilidad a través del ferrocarril".

"Tenemos iniciativas del tren urbano limonense (...) y también tenemos varias iniciativas en relación con Puntarenas, donde ya hay un flujo importante de demanda entre Orotina y Puntarenas", explicó la presidenta.

Consultada sobre si la compra de esas unidades implicaría un aumento en las tarifas del servicio, la jerarca aseguró que el tema tarifario será analizado, no por la llegada de estos trenes, sino porque es necesario resolver asuntos como la tarifa de Alajuela y la de Heredia.

"Entendemos que somos un servicio que le brinda calidad de vida al costarricense y, por tanto, tenemos que mantener una tarifa social más que una financiera", añadió. ■

B P

Breves País

Asociación contra el cáncer digestivo

REDACCIÓN. El próximo sábado será inaugurada la Asociación Costarricense para Pacientes Oncológicos Digestivos (Acopodi) en el Primer Seminario para Pacientes Oncológicos Digestivos. La actividad se realizará en el auditorio de la Universidad de Ciencias Médicas Ucimed, en Sabana Oeste, carretera vieja a Escazú. Habrá charlas sobre técnicas que permiten equilibrar el sistema inmunológico, bajar los niveles de estrés y promover estilos de vida saludables que ayuden a la efectividad de los tratamientos médicos y, por supuesto, a prevenir el cáncer.

Se explicará el poder de las visualizaciones y la relajación en el bienestar y la calidad de vida de personas con cáncer. Para inscripciones, llamar a los teléfonos 8840-7627 y 6055-0642.

Discapacitados con faltante de espacio

REDACCIÓN. La Defensoría de los Habitantes manifestó ayer, durante el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que continúa recibiendo denuncias por falta de acceso al espacio público como aceras, calles, plazas, parques, edificios públicos y privados. También señala la falta de adecuación de las unidades de transporte en las regiones Chorotega, Norte, Brunca, Atlántica, Pacífico Central y región sur del país. Añade que también se ha detectado que la ventanilla preferencial en los hospitales no funciona adecuadamente, además de que se incumplen las disposiciones de la Ley 7600 y lo relativo al correcto uso de los espacios preferenciales en los parques.

Hospital gana premio de nuevo

REDACCIÓN. Por segunda vez, el Hospital Calderón Guardia recibió el premio al liderazgo en la reducción de la huella ambiental en la categoría de residuos y energía, otorgado por la organización Salud sin Daño y la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables. En la categoría de residuos en la que fue reconocido el Hospital Calderón Guardia, se debe evidenciar la cantidad en kilos de los residuos generados de forma diaria y mensual que llegan al centro de acopio, de igual forma se monitorea el consumo de agua, energía y combustible generado. Adicionalmente, recibirá otro reconocimiento por esta misma organización, por el trabajo en cálculo de la medición huella de carbono para el 2017.